

ACTA No. 71.

--- En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos), del día **MARTES 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004** (dos mil cuatro), reunidos en el local ubicado entre las calles Progreso y Morelos (antes DIF), declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**. El C. Presidente Municipal, puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso; y aprobación del Acta número 67.

5.- Propuesta y aprobación en su caso, de autorización de erogación por un monto de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de 7,200 paquetes de despensa, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2004, de acuerdo al Programa "Estímulos a la Educación Básica", mismo que se cubrirá con cargo a la Partida 9.1-15-22-2 despensas del FAIS del Ramos 33.

6.- Propuesta y autorización en su caso, de pago de equipamiento de la guardería que se construye en la colonia Sor Juana Inés de la Cruz, por un monto de hasta \$200,000.00; siendo la aportación del Programa Federal de \$100,000.00 y la aportación municipal de \$100,000.00; y de dos ludotecas, cuyo equipamiento es por la cantidad de \$100,000.00, o sea, \$50,000.00 cada una, siendo \$45,000.00 del Programa Federal y \$50,000.00 municipal.

7.- Propuesta y autorización en su caso, de la erogación del pago de suministro y aplicación de 36 metros cúbicos de mezcla asfáltica para ser colocada en calles del municipio, por la cantidad de \$58,374.00 (Cincuenta y ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), para cubrirse de la Partida **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**.

8.- Propuesta y aprobación en su caso, de autorización de erogación para el pago de instalación de una antena de 15 mts. en el cerro "La Escondida", para señalización de radios de diferentes dependencias del Ayuntamiento, por la cantidad de \$44,970.75 (Cuarenta y cuatro mil novecientos setenta pesos 75/00 m.n.), para pagarse en el mes de enero de 2005 con recursos propios.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión.

--- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, Ing. Elías Martínez Delgadillo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. *Profesor Pedro Moisés Béjar Velázquez*, registrándose las asistencias del Presidente

Municipal, Ing. ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO, la Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO y los Regidores MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ, ARMANDO VENEGAS ORTIZ, JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO, RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS, ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS, ARMANDO DE LA MORA MORFIN, SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, PABLO CEBALLOS CEBALLOS y FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO. -----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declaró legalmente instalada la Sesión. -----

- - - En el desahogo del TERCER punto, el C. Presidente Municipal sometió a la consideración del H. Cabildo el orden del día, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los munícipes presentes. -----

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, respecto de la lectura y aprobación en su caso, del Acta Número 70 de la Sesión anterior, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento procediera con la lectura de la misma, y una vez hecho lo anterior y sometida que fue a la consideración del H. Cabildo, el Regidor ARMANDO DE LA MORA MORFIN solicitó que se corrigiera el párrafo segundo de la página 8 en el sentido de que se le agregue la palabra "NO" al primer renglón para que diga "...EN VIRTUD DE LO ANTERIOR NO SE LES AUTORIZÓ LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO....."; asimismo, solicita que se le agregue la palabra "LICENCIA" al último renglón del sexto párrafo de la página 9 para que diga "...HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ESTABLECIDO EN SU LICENCIA". Acto continuo, el Presidente Municipal sometió nuevamente a la consideración del Cabildo la citada Acta número 70 con las correcciones propuestas por el Regidor ARMANDO DE LA MORA MORFIN, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

A continuación, y como parte del desahogo de este punto, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al Acta número 67, y sometida que fue a la consideración del Cabildo, el Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS solicitó que se especifique en el desahogo del PUNTO UNDÉCIMO, relativo a la propuesta del Reglamento de Feria, que dicho punto se aprobó por unanimidad y que se acordó su remisión a la Comisión de Gobernación y Reglamentos para la elaboración del dictamen correspondiente. Enseguida, el Presidente Municipal sometió nuevamente a la consideración del Cabildo la referida Acta número 67 con las aclaraciones propuestas por el Regidor PUENTE ROJAS, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los munícipes presentes. -----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

--- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, relativo a la *“Propuesta y aprobación en su caso, de autorización de erogación por un monto de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de 7,200 paquetes de despensa, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2004, de acuerdo al Programa “Estímulos a la Educación Básica”, mismo que se cubrirá con cargo a la Partida 9.1-15-22-2 despendas del FAIS del Ramos 33.”*

En uso de la palabra, la Regidora ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS manifestó que por su parte no hay problema en la propuesta que se le acaba de dar lectura, pero que es conveniente que se remita a la Comisión correspondiente para la elaboración del Dictamen respectivo.

Finalmente, el Presidente Municipal sometió este punto a la consideración del Pleno del Cabildo, siendo aprobado por UNANIMIDAD, y se acordó su remisión a la Comisión de Hacienda Municipal para la elaboración del Dictamen correspondiente. -----

--- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, relativo a la *“Propuesta y autorización en su caso, de pago de equipamiento de la guardería que se construye en la colonia Sor Juana Inés de la Cruz, por un monto de hasta \$200,000.00; siendo la aportación del Programa Federal de \$100,000.00 y la aportación municipal de \$100,000.00; y de dos ludotecas, cuyo equipamiento es por la cantidad de \$100,000.00, o sea, \$50,000.00 cada una, siendo \$45,000.00 del Programa Federal y \$50,000.00 municipal.”*

Acto seguido, el Presidente Municipal explicó al pleno del Cabildo que la terminación de la guardería que se construye en la Colonia Sor Juana Inés de la Cruz se tiene prevista para la presente semana, y que faltaría solamente su equipamiento, por eso se está haciendo esta propuesta. Finalmente, sometió dicha propuesta a la consideración de los munícipes presentes, siendo aprobada por UNANIMIDAD y se acordó remitirla a la Comisión de Hacienda Municipal para elaboración del Dictamen respectivo. -----

--- En el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, relativo a la *“Propuesta y autorización en su caso, de la erogación del pago de suministro y aplicación de 36 mts. Cúbicos de mezcla asfáltica para ser colocada en calles del municipio, por la cantidad de \$58,374.00 (Cincuenta y ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), para cubrirse de la Partida MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.”*

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten mark or signature at the bottom center]

En uso de la voz, el Presidente Municipal explicó a los presentes que la compra de mezcla asfáltica que se solicita es principalmente para el bacheo de algunas calles de la ciudad, por lo que una vez que sometió la propuesta a la consideración del pleno del Cabildo, la misma se aprueba por UNANIMIDAD y se acuerda su remisión a la Comisión de Hacienda Municipal para la elaboración del Dictamen correspondiente. -----

- - - En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, relativo a la *“Propuesta y aprobación en su caso, de autorización de erogación para el pago de instalación de una antena de 15 mts. en el cerro “La Escondida”, para señalización de radios de diferentes dependencias del Ayuntamiento, por la cantidad de \$44,970.75 (Cuarenta y cuatro mil novecientos setenta pesos 75/00 m.n.), para pagarse en el mes de enero de 2005 con recursos propios”*

A continuación, pidió el uso de la palabra el Regidor FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO y preguntó al Presidente Municipal respecto a qué posibilidad habría de que el Ayuntamiento se pudiera servir de las antenas que utiliza el Gobierno del Estado o la Procuraduría General de la República en el cerro “La Escondida” y de esa manera evitar el gasto de adquisición, a lo que el Presidente Municipal contestó que con la compra de la antena mencionada el Ayuntamiento resuelve un importante problema y se evita en lo futuro tener molestias por el uso de antenas ajenas.

En uso de la voz, el Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE también se pronunció porque sea el Ayuntamiento quien adquiera para sí la antena y con ello resuelva un importante problema en cuanto a su equipo de comunicación.

El Presidente Municipal puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo la solicitud mencionada, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes, y se acordó su remisión a las Comisiones de Hacienda Municipal y Seguridad Pública, para la elaboración del Dictamen correspondiente.

- - - En el desahogo del NOVENO punto del orden del día, relativo a ASUNTOS GENERALES, se trataron los siguientes:

PRIMER ASUNTO GENERAL.- El Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE planteó el asunto relativo a la planta de tratamiento de aguas residuales y al relleno sanitario del Municipio de Tecomán, argumentando que esto es un grave problema al que no se le ha querido dar solución y que si las cosas siguen como van, en un año más vamos a tener el estero abierto de El Real constantemente descargando hacia el mar, y cuando eso suceda no se va a parar una sola persona en las playas;

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

continuó diciendo que escuchó hace poco que el gobierno federal tenía 40 millones de pesos y el del Estado 17 millones, para construir plantas tratadoras de aguas, de ahí la importancia de que nuestro Municipio busque la forma de cómo resolver estos dos problemas, lo cual somete a consideración de sus compañeros Regidores, porque entrando el año será un tema que va a traer día con día hasta que se solucione esta situación porque ahí no hay ganadores, hay puros perdedores y entre estos están los niños, jóvenes, ancianos y en general todos los ciudadanos que vivimos en Tecomán.

Respecto este tema, el Presidente Municipal informa que tuvo conocimiento el día de ayer que en realidad el Gobierno del Estado no está aportando los 17 millones de pesos que se mencionan, sino que esos 17 millones son del Gobierno Federal y que el Gobierno del Estado los está bajando para utilizarlos en la construcción de esas plantas, pero que este es el procedimiento correcto; luego entonces, aclara que hay un error, no se disponen de 57 millones, sino de 17 millones como se ha dicho, pero que con esta suma ya se puede iniciar el proyecto y esto es de a fuerzas porque de lo contrario nos hacemos acreedores a una multa y dejamos de percibir un recurso de la C.N.A, por lo que le vamos a entrar, y el próximo año iniciaremos con ello. Por su parte, el Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE comenta que esto que está planteando es un grave problema y que se tienen que tocar puertas para obtener todos los recursos suficientes y hacer las cosas bien, porque los tiraderos de basura a cielo abierto ya están contaminando los mantos freáticos del valle de Tecomán, y esto se tiene que poner en orden a la mayor brevedad.

En su intervención, el Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS manifestó que tenía conocimiento que de parte del Diputado Federal Rogelio Rueda se lograron obtener del Gobierno Federal 42 millones de pesos para el año 2005, para los rellenos sanitarios de Colima, Villa de Álvarez y Tecomán, que de esa suma vienen 17 millones de pesos para Tecomán para la planta de aguas residuales, entonces lo que dice el Presidente Municipal es atinado en cuanto que se tiene que hacer un proyecto integral, en etapas y los 17 millones que lleguen en el 2005 aprovecharlos en el dictamen técnico y eso beneficiaría para que en el 2006 llegue una cantidad igual o superior a esa suma, además de lo que se podría obtener del Gobierno del Estado y las aportaciones federales cada año, hasta llegar al 42% que es lo que tengo entendido que es con lo que el Gobierno Federal apoya.

En uso de la voz, el Regidor FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO manifestó que en este punto se han manejado solamente cuestiones económicas, pero también es importante que se aclaren cuestiones técnicas; sugiere que el Cabildo sea muy cauto en cuanto al tipo de planta que requiere y necesitamos para Tecomán; necesitamos apoyarnos en la Comisión Nacional del Agua para que asesore en cuanto al tipo de agua que se maneja y el tipo de uso que se le va a dar a esa agua tratada, de ahí que este proyecto debe ser integral y debemos reconocer que como

Ayuntamiento no tenemos la capacidad técnica que se requiere para diseñar la planta, por eso pregunta en quién nos vamos a apoyar para llevar a cabo este proyecto. El Presidente Municipal aclara que el soporte técnico requerido lo proporciona la Comisión Nacional del Agua, y que aquí lo importante es que podamos entrar a un programa federal que se llama "Llave en mano" donde entra la iniciativa privada y ésta maneja la planta durante quince o veinte años y ellos son los que cobran al pueblo de Tecomán, aquí vamos a buscar el mayor número de apoyos del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado y del Municipal porque entre más chica queda la deuda con la iniciativa privada, es menor el impacto del costo a la población; esto ya está muy avanzado y estamos en días de que se empiecen a ver los frutos.

El Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE solicita al Presidente Municipal proporcione mayor información al Cabildo respecto de este asunto para que todos los munícipes estén enterados, a lo que el Presidente Municipal responde que está en la mejor disposición para ello y que va a invitar a una Comisión para que se incorpore en la supervisión de esos trabajos.

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- En uso de la voz, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS hizo del conocimiento del Presidente Municipal que en días recientes, estando acompañada del Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS, dos personas reconocidas y pertenecientes a la Iniciativa Privada de Tecomán, le externaron su molestia hacia el gobierno municipal y no precisamente hablando del Presidente, sino de algunos de sus funcionarios, y concretamente se quejaron del Director de Vialidad, en cuyo negocio de renta de motos, que se ubica por una colonia cercana a "El Chamizal", se encontraba una planta de luz que le había sido robada a una de las dos personas mencionadas; y que cuando fueron con el Director de Vialidad para ver lo de la planta de luz robada, éste se las entregó y les dijo que dicha planta se la habían prestado; ante este planteamiento la Regidora CHAVARRÍAS BARAJAS le pregunta al Presidente Municipal que si él conocía de este asunto, porque es preocupante que sucedan este tipo de situaciones con funcionarios municipales que dan margen para manchar el trabajo de la administración de la cual los regidores forman parte. El Presidente Municipal responde que no tenía conocimiento de este asunto, pero que en todo caso lo que debió haber hecho esta persona es presentar su denuncia ante el Ministerio Público y con ello yo tendría los elementos suficientes para darle las gracias a este funcionario y decirle que aquí no queremos bandidos, porque estamos hartos de políticos sinvergüenzas, de funcionarios corruptos, y hoy va a ser la excepción, hoy no queremos corruptos; hoy estamos luchando fuertemente para que eso no ocurra, y ustedes me podrán decir cualquier cosa y la gente podrá decir que se están poniendo duros, pero les aseguró que no va a haber alguien que me diga que están cobrando mordida, que están prostituyendo a la ciudadanía; aclaro que en el segundo o tercer mes de la administración

hubo un ciudadano que se quejó de un agente vial e inmediatamente llamé al Director y al propio agente y se aclaró que no era cierto, eso es lo que he tratado de evitar y puedes estar tranquila, porque en cuanto un funcionario de mi administración se anime a hacer una corruptela inmediatamente le vamos a dar las gracias; por supuesto que esto se lo voy a preguntar al Director y lo voy a comentar con él, y si hay alguna irregularidad actuaré en consecuencia, pero aclaro que le tengo toda la confianza al Director de Vialidad. La Regidora ELOISA CHAVARRÍAS BARAJAS manifiesta, dirigiéndose al Presidente Municipal, que si éste quiere o no investigar va a ser muy su problema, pero ella tiene que cumplir externándolo porque también es parte de este gobierno municipal, agregando que lo que le informaron lo escuchó el compañero PABLO CEBALLOS y la persona que le dijo eso es alguien reconocido en Tecomán, es una persona honesta y trabajadora y no tiene por qué mentirnos, además de que no le gustan problemas por eso lo más sano que hizo fue recoger su planta, entonces quiero que quede asentado en el Acta todo lo que comenté, porque sí es delicado de que si usted insiste o dice que no va a abrir una duda, ese no es mi problema, pues lo que yo tengo que hacer y mi deber es comentarla, aclarando que no vine a decir mentiras, porque todo lo que me dijeron lo escuchó el compañero PABLO CEBALLOS.

Continuó diciendo la Regidora que muchas otras gentes ya se han quejado de este funcionario y que también se han inconformado de la manera en como se ha expresado diciendo que venía a enseñarnos cómo se tiene que conducir un vehículo en Tecomán, agregando que hace del conocimiento del Presidente Municipal todos estos comentarios no para que se moleste, sino porque las personas que nos lo dijeron son personas honestas y trabajadoras de Tecomán.

TERCER ASUNTO GENERAL: El Regidor ARMANDO DE LA MORA MORFIN solicita el uso de la voz para plantear cuatro puntos:

1°.- Solicita que en la próxima sesión de cabildo el cuerpo edilicio cuente con un equipo de sonido que serviría para agilizar el trabajo de grabación de las sesiones, y para facilitar la labor de los medios de comunicación; agregando que un equipo como el requerido no es caro; a lo que el Presidente Municipal le informa que el Ayuntamiento ya cuenta con ese equipo;

2°.- Refiere el Regidor DE LA MORA MORFIN que en una Sesión anterior se había acordado citar a los propietarios de los hornos de ladrillo para sostener una reunión y al parecer no se le ha dado seguimiento a dicho asunto, a lo que el Presidente Municipal hace de su conocimiento que dicha reunión está prevista para el día de mañana a las 10:00 horas en el propio local donde se desahoga la sesión de Cabildo, por lo que le hace una atenta invitación a todos los regidores para que estén presentes;

3°.- Manifiesta el Regidor DE LA MORA MORFIN que recibió una solicitud de apoyo para una posada navideña de los internos del CERESO de Tecomán y sus familiares, quienes en total suman aproximadamente 500 personas, por lo que pide el apoyo del Ayuntamiento para tal fin y;

4°.- Por último, el Regidor DE LA MORA MORFIN manifiesta que, aunque no es facultad del Cabildo, desea externar su opinión en lo que se refiere a la COMAPAT, particularmente en que cada año se autorizan las tarifas y los aumentos al agua potable más allá de lo que marca el índice inflacionario, por lo que pide que ojalá y este año el aumento que proponga la COMAPAT no rebase lo que marca la inflación, porque si la gente estuviera bien y con buenos ingresos la tarifa sería barata, pero si consideramos que la gente tiene otros gastos y que también paga su casa, entonces no se le deben fijar tarifas caras, y tampoco se pueden estar autorizando incrementos un tanto arbitrarios. El Presidente Municipal informa que en la reunión del Consejo de la COMAPAT se acordó el aumento del 8% por el rezago que trae el organismo en su operación y por la necesidad de desazolvar drenajes y sacar compromisos, a lo que el Regidor DE LA MORA solicita que quede asentada su inconformidad porque no podemos premiar la ineficiencia en el cobro cargándoles la mano a los que sí están pagando, entonces lo que tenemos que hacer es buscar los mecanismos para que la gente pague, ya sea mediante descuentos o quita de recargos, y requerir con firmeza a los que no están pagando o a los propietarios de lotes baldíos que no cumplen, pero no es aumentando tarifas como se va a resolver el problema de la COMAPAT; de ahí que aunque no sea competencia del Cabildo, sería una práctica sana que antes de aprobar los aumentos siquiera nos dieran a conocer cuál es la propuesta cada año para poder emitir una opinión porque somos parte del Ayuntamiento y cuando la gente se queja no se queja de la COMAPAT, sino del Ayuntamiento, de ahí que propongo lo siguiente: que el Cabildo en pleno envíe una Recomendación al Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para que el aumento en las tarifas del pago de agua para el próximo año, no sea superior al 6%; ello para que no rebase el índice de la inflación, y con la finalidad de apoyar a las personas de escasos recursos económicos.

En su intervención, la Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO refiere que el aumento del 8% ya se autorizó, pero propone que se haga un oficio firmado por todo el Ayuntamiento y se envíe a la COMAPAT para que se reconsidere el aumento de las tarifas porque para algunos no es mucho el aumento que van teniendo cada año, pero para otras personas y en especial gente trabajadora del campo y madres solteras este aumento es gravoso, agregando que el aumento en el costo de las tarifas genera más rezago. El Presidente Municipal aclara que este aumento en realidad lo que significa son cinco pesos al mes, nada más.

El Regidor **JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS** dijo que era muy importante establecer programas para que las gentes que adeudan el consumo del agua se acerquen a pagar, porque si bien a los que pagan en enero y febrero de cada año se les hace el 12% de descuento nada más, a los morosos, los que no pagan y lo hacen hasta el final son a los que se viene premiando porque obtienen buenos descuentos; y respecto de los aumentos yo no estoy de acuerdo en los comparativos que se hacen respecto a Colima o Manzanillo, creo que se debe de partir de lo que es la inflación en el país, y también partir y reconocer que el año que entra va a ser muy difícil la situación económica de Tecomán por lo que se ha venido generando con la huelga.

El Regidor **SAÚL MAGAÑA MADRIGAL** en uso de la palabra, manifiesta que él ve que se están emitiendo opiniones sin tener un estudio de cuál es el problema real del asunto; considera que se debe ver quiénes son los que están retrasados para emplear eficientemente el cobro, y lo más importante es sentar las bases para que éste órgano operador que es la COMAPAT trabaje bien y tenga un servicio eficiente, y lo que se ve riesgoso es que ese aumento del 8% le va a pegar directo a los que menos tienen y en ese caso hay mucha gente que no puede pagar.

En uso de la voz, el Regidor **PABLO CEBALLOS CEBALLOS** señala que en este asunto considera que el problema principal es la poca cultura del uso del agua que tenemos en la región, y la cultura del no pago, entonces yo no participaría en un pronunciamiento de esa naturaleza, sería más de la idea de tratar de integrarnos al Consejo de la COMAPAT y llevar las propuestas de manera integral porque también ahorita nos pronunciamos porque no se aumenten las tarifas y después nos pronunciamos porque no se les suspenda el servicio a quienes no la pagan, por eso yo votaría en contra.

El Regidor **JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS** manifiesta que en la Sesión del Consejo Consultivo de la COMAPAT en donde se autorizó el aumento no pudo estar presente porque no lo invitaron, y le dice al Presidente Municipal que si él propuso el 4% de aumento, platicó con el Ingeniero REYES y le dijo que también propuso el 4%, entonces pregunta ¿quién propuso el 8%?, contestándole el Presidente que la propuesta del 8% la hizo el Ingeniero OSCAR ÁVALOS VERDUGO, Director de la Comisión Estatal del Agua, quien está muy enterado de cómo están los precios de las aguas y de la problemática estatal y de todos los municipios.

Finalmente, la propuesta del Regidor **ARMANDO DE LA MORA MORFIN** fue sometida por el Presidente Municipal a la consideración del Cabildo, la cual fue aprobada por MAYORÍA, con un voto en contra del Regidor **PABLO CEBALLOS CEBALLOS** y dos abstenciones por parte de los Regidores **AISSA SOLIS SÁNCHEZ** Y **ARMANDO VENEGAS ORTIZ**.

- - - En el desahogo del DÉCIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión, siendo las 11:35 (once horas con treinta y cinco minutos) del día de su fecha. -----

**ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. NORMA PADILLA VELASCO
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ
REGIDORA**

**C. MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO
REGIDORA**

**C. ELOISA CHAVARRÍAS BARAJAS
REGIDORA**

**C. RAMÓN ZÚNIGA RAMOS
REGIDOR**

**C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR**

**C. ARMANDO DE LA MORA MORFÍN
REGIDOR**

**C. JOSÉ ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR**

**C. SAUL MACAÑA MADRIGAL
REGIDOR**

**C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS
REGIDOR**

**C. FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO
REGIDOR**

**C. JULIO A. PUENTE ROJAS
REGIDOR**



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.**

SECRETARIA

PROFR. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELAZQUEZ